

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 22

SERIE: 1974-75

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR  
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CRE-  
DITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE, Y PARA  
OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionar el presupuesto de gastos para el año  
económico 1973-74 se crearon las siguientes partidas:

2204- Material y Gastos de Oficina  
2804- Publicación Edictos  
3050- Comb. Lub. Veh. de Motor  
3055- Aprt. Mcpl. al Instituto de Cultura  
Puertorriqueño para Espectaculos Públicos.  
3306- Comb. Lub. Equipo Pesado  
3307- Compra Gomas y Tubos  
3308- Mant. y Cons. Caminos

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resul-  
tado insuficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO : En el vigente presupuesto de gastos existen partidas  
con créditos disponibles y transferibles que pueden  
utilizarse para hacer aquellas transferencias que  
resulten necesarias para la buena marcha de esta ad-  
ministración.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a hacer en los libros  
de contabilidad a su cargo una transferencia de cré-  
dito entre las siguientes partidas:

DE LAS PARTIDAS:

|  |            |
|--|------------|
| 3012- Aprt. Mcpl. Seg. Soc. Choferil.....                    | \$ 50.00   |
| 3013- Compra Adornos Casa Alcaldía.....                      | 1.00       |
| 3014- Aprt. Mcpl. Sistema Retiro Alcalde<br>y Empleados..... | 2,200.00   |
| 3015- Adiestramiento Empleados y Funcio-<br>narios.....      | 1.00       |
| 3016- Serv. Empleados Temporeros.....                        | 1,067.00   |
| 3048- Aprt. Mcpl. Para Renta Locales....                     | 300.00     |
| 3051- Compra Equipo Mecánico.....                            | 39.08      |
| 3901- Rep. y Cons. Edificio.....                             | 1.00       |
| 3902- Equipo Prop. no Fungible.....                          | 1.00       |
| 3903- Material de Limpieza.....                              | 1.00       |
| 4102- Adquisición Equipo no Fungible....                     | 50.00      |
| Total.....   | \$3,511.08 |

7

A LAS PARTIDAS

|       |  |            |
|-------|--|------------|
| 2204- | Mat. y Gastos Oficina.....   | \$ 911.08  |
| 2804- | Publicación Edictos.....   | 300.00     |
| 3050- | Comb. Lub. Veh. de Motor.....  | 500.00     |
| 3055- | Aprt. Mcpl. al Instituto de<br>Cultura Puertorriqueña para<br>Espectáculos Públicos..... | 200.00     |
| 3306- | Comb. y Lub. Equipo Pesado.....  | 500.00     |
| 3307- | Compra Gomas y Tubos.....  | 800.00     |
| 3308- | Mant. y Cons. Caminos.....   | 500.00     |
|       | Total.....   | \$3,511.08 |

SECCION 2da : : Esta resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 3ra : : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : : El día 16 de mayo de 1975.

*Laudiel Negrón*

Laudiel Negrón, Presidente  
Asamblea Municipal

*Juanita Meléndez*

Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 22, adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 1975, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. María del R. Infanzón

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. Juan José Félix

Hon. Luis Angel Díaz

Hon. Francisco Ortíz Alicea

Hon. Laudiel Negrón

y aprobada por el Honorable Alcalde el día 19 de mayo de 1975.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 20 de mayo de 1975.

  
Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal